

**GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis Díaz López, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la **Resolución #29, Serie 1999-2000**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2000.

VOTACIÓN

A FAVOR:

1. Hon. Oscar Reinoso Montañez
2. Hon. María Laboy Abreu
3. Hon. Higinia Donato Rodríguez
4. Hon. Guillermo Vega Santana
5. Hon. Luis Flores Muñoz
6. Hon. Lauro Rivera Meléndez
7. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
8. Hon. Pedro Cruz Cruz
9. Hon. Carlos Santana Cuadrado
10. Hon. Angel C. Cora Romero
11. Hon. Marcelo Trujillo Panisse
12. Hon. Carmen López Dipiní
13. Hon. Luis M. Castro Díaz
14. Hon. Carmen L. Durieux Hernández
15. Hon. Angel G. Rodríguez Medina

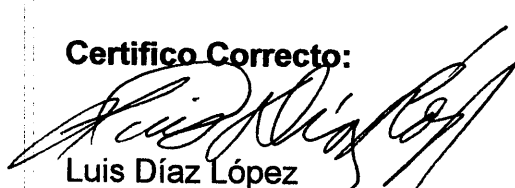
EN CONTRA:

Ninguno

AUSENTES:

1. Hon. Sonia L. Vázquez García

Certifico Correcto:


Luis Díaz López
Secretario
Asamblea Municipal

LDL/clm

SELLO

**GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

Proyecto #10
Resolución# 29

Serie 1997-1998
Serie 1999-2000

Presentado por: la Honorable María Laboy Abreu

"PARA SOLICITAR LA COMISIÓN DENOMINADORA DE ESTRUCTURAS Y VÍAS PÚBLICAS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO QUE SE ROTULEN LAS CALLES DE LA URBANIZACIÓN ANTONIO A. ROIG DE HUMACAO, PUERTO RICO".

POR CUANTO: Los residentes de la Urbanización Antonio A. Roig han manifestado su preocupación debido a que las calles no están debidamente identificadas, por tal razón no pueden dar una dirección precisa para localizar sus respectivas residencias, esto dificulta sus gestiones comerciales, gestiones con el gobierno, empresas privadas, familiares y personales.

POR CUANTO: Han surgido calles adicionales y extensiones de calles originales, las cuales nunca han sido debidamente rotuladas por más de cincuenta (50) años.

POR CUANTO: La comunidad de la Urbanización Antonio A. Roig recomendó que ha dichas calles se le asignen nombres de flores, son fáciles de recordar.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE HUMACAO, PUERTO RICO:


SECCIÓN 1: Solicitar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que se rotulen las calles de la Urbanización Antonio A. Roig de Humacao, Puerto Rico.

SECCIÓN 2: Las respectivas calles llevarán los siguientes nombres: Orquidea, Rosa, Clavel, Amapola, Acacia, Tulipán, Jasmín, Dalia, Trinitaria, Cruz de Malta, Lirio, Miramelinda, Margarita, Azucena, Begonia, Canario, Hortensia, Violeta, Miosotis, Reina de las Flores, Flamboyán, Gardenia, Alelí, Estromero, Dama de Noche, Pascua, Flor de Loto, Maga, Anturio, Azalea, Café de la India, Gladiola, Liatri, Astromelja y Siempreviva.

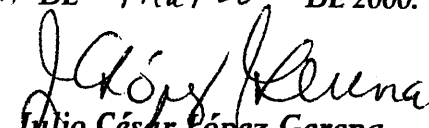
SECCIÓN 3: Enviar copia de esta Resolución a la Oficina Postal de Humacao, al Municipio de Humacao, a la Oficina de Obras Publicas Municipal, a la Oficina de Planificación del Municipio, al Presidente de la Junta de Residentes de la Urbanización Antonio A. Roig, a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas de Puerto Rico y a los medios de comunicación para su conocimiento y acción correspondiente

APROBADA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO EL DÍA 10 DE MARZO DE 2000.


Oscar Reinosá Montañez
Presidente
Asamblea Municipal


Luis Díaz López
Secretario
Asamblea Municipal

SOMETIDA ANTE MI CONSIDERACIÓN EL DÍA 14 DE marzo DE 2000 Y FIRMADA POR MÍ EL DÍA 14 DE marzo DE 2000.


Hon. Julio César López Gerena
Alcalde